

III Beca EFE-Signus Cristina Yuste de Periodismo Medioambiental

Bases de la convocatoria

SIGNUS ECOVALOR y la **Escuela de Periodismo de la Agencia EFE**, con el objetivo de fomentar la especialización en periodismo ambiental y el tratamiento informativo de la gestión de residuos, en especial los NFU, entre estudiantes universitarios, convocan una beca para la realización de prácticas formativas en **EFeverde** la plataforma global de noticias y periodismo ambiental de la Agencia EFE.

La beca tendrá una duración de nueve meses y está dirigida a alumnos de los últimos cursos de grado o curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de universidades de Madrid.

1. Requisitos

- Estar matriculado en alguno de los últimos cursos del grado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual, o estar cursando un posgrado relacionado con estas materias, en alguna universidad de Madrid.
- Las prácticas se desarrollarán de conformidad con la legislación vigente.

2. Documentación

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula correspondiente al curso académico 2026/2027 de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o del posgrado que estén cursando.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.

3. Información y envío de la documentación:

La documentación deberá remitirse por correo electrónico hasta el **30 de septiembre de 2026**, a la siguiente dirección:

Escuela de Periodismo
[Referencia: Becas EFE/SIGNUS]
Correo electrónico: escuela@efe.com

4. Proceso de selección

El jurado seleccionará a los candidatos mediante el siguiente proceso:

- Preselección de currículum.
- Los estudiantes preseleccionados serán convocados a través de correo electrónico a una prueba escrita que tendrá lugar el **8 de octubre**, a las 10.00 horas, en la sede de la Agencia EFE en Madrid.
- Los candidatos que superen la prueba escrita serán convocados a una entrevista personal el **19 de octubre** en la sede de la Agencia EFE en Madrid.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en las webs de SIGNUS <http://www.signus.es/>, Escuela de Periodismo de la Agencia EFE <https://agenciaefe.es/efe-escuela/> así como en EFEverde, www.efeverde.com

6. Resolución

El jurado dará a conocer su fallo el **20 de octubre de 2026**, que será comunicado al participante a través de la dirección de contacto facilitada en su solicitud.

El estudiante seleccionado se incorporará a la beca el **2 de noviembre de 2026**.

7. Disfrute de la beca

La beca tendrá una duración de nueve meses y una dotación de 600 euros brutos mensuales. Durante este periodo, el becario desarrollará su actividad en la redacción de EFEverde, bajo la dirección y supervisión de un profesional de la Agencia EFE.

A esta bolsa de estudios le serán de aplicación la retención fiscal correspondiente en concepto de IRPF y la cotización a la Seguridad Social que resulte aplicable.

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado y compatible con la actividad académica del alumno.

8. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por la Agencia EFE, S.A.U., S.M.E. como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección y, en su caso, la posterior realización de las prácticas formativas objeto de la beca.

La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado (art. 6.1.b RGPD), así como el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten aplicables (art. 6.1.c RGPD).

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar el proceso de selección y, en su caso, durante el período de disfrute de la beca y los plazos de conservación exigidos por la normativa aplicable. No se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Los interesados podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al delegado de Protección de Datos de la Agencia EFE en la dirección de correo electrónico: dpo@efe.com. Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que se ha vulnerado alguno de sus derechos.